



Nuevas amenazas a la Amazonía

**María Isabel Ocampo Rodríguez**

Trabajo de grado para optar al título profesional:

**Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

2013

320.12  
0215

**NUEVAS AMENAZAS A LA AMAZONÍA**

**DIANA ISABEL OCAMPO RODRÍGUEZ**

**TRABAJO DE GRADO DE DIANA ISABEL OCAMPO RODRÍGUEZ PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
MAGISTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES**

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO  
JUAN PABLO GÓMEZ AZUERO**

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES  
BOGOTÁ D.C.**

**2013**

## INDICE

Introducción .....	1
Desde la teoría ..... <b>DIANA ISABEL OCAMPO RODRÍGUEZ</b> .....	3
Nuevas amenazas a la Amazonía .....	18
Propuesta estratégica .....	27
Conclusiones .....	37
Referencias bibliográficas .....	39

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE  
MAGISTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES**

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO  
JUAN PABLO GÓMEZ AZUERO**

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES  
BOGOTÁ D.C.**

**2013**

## INDICE

### NUEVAS AMENAZAS A LA AMAZONÍA

Introducción .....	1
Desde la teoría. ....	3
Nuevas amenazas a la Amazonía.....	18
Propuesta estratégica.....	27
Conclusiones .....	37
Referencias bibliográficas.....	39

crimen transnacional organizado en la región amazónica. En este sentido, el objetivo de este artículo es realizar un análisis para la seguridad en Colombia de las amenazas transnacionales en la región de la Amazonía alrededor de la frontera con Brasil y establecer los posibles cursos de acción mediante una propuesta estratégica.

## NUEVAS AMENAZAS A LA AMAZONÍA

**Tipología:** Artículo de reflexión resultado de investigación

**Palabras clave:** seguridad hemisférica, crimen, amenazas, estrategia, Amazonía

**Resumen:** Este artículo es el resultado de las inquietudes académicas generadas a partir de investigaciones realizadas sobre la seguridad regional, el cual analiza el escenario del crimen transnacional organizado en la región amazónica. En este sentido, el objetivo de este artículo es realizar un análisis para la seguridad en Colombia de las amenazas transnacionales en la región de la Amazonía alrededor de la frontera con Brasil y establecer los posibles cursos de acción mediante una propuesta estratégica.

hidrográfica del mundo y por la gran diversidad en fauna y flora, así como por su ubicación geopolíticamente estratégica.

Esta región se ha enfrentado tradicionalmente a las amenazas que afectan directamente el medio ambiente, por ejemplo algunas actividades consideradas legales como la extracción minera, la tala de árboles para extraer la madera y la agricultura extensiva, todas estas acciones que tienen repercusiones nefastas para las poblaciones y la naturaleza de la Amazonía. No obstante, si bien este tipo de acciones pone en peligro la supervivencia de esta región vital para el planeta, en las últimas décadas se han consolidado otro tipo de situaciones y de grupos que vulneran y amenazan la seguridad de la Amazonía como región natural de sur América.

Para más información de todos los recursos transnacionales: 4000 especies de plantas, 1.500 especies de mariposas, 1700 especies de peces de agua dulce, 1800 especies de aves y 300 especies de mamíferos. Ver: ORTEGA, Felipe. Documento de la seguridad en la región amazónica. Documento del Congreso de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, 2-1.

VETRIANES, Elizabeth. Las amenazas potenciales para la Amazonía: un estudio del caso en términos de seguridad nacional. Bogotá: Universidad del Rosario, 2011. 20 p. 2-13

## NUEVAS AMENAZAS A LAS AMAZONÍA

*Las fronteras internacionales son agua para los criminales*

*y piedra para la policía.*

*Jorge Chabat.*

### **Introducción**

La Amazonía es la región de la parte central y septentrional de América del Sur que comprende la selva tropical de la cuenca del Amazonas y se extiende por el territorio de nueve países, de los cuales Brasil y el Perú poseen la mayor extensión de la Amazonia, seguidos por Colombia, Bolivia, Ecuador, Guyana, Venezuela, Surinam y la Guayana Francesa. La Amazonía se conforma como una región de gran importancia para sur américa y el mundo dada sus características ambientales, como tener la mayor cuenca hidrográfica del mundo y por la gran diversidad en fauna<sup>1</sup> y flora, así como por su ubicación geopolíticamente estratégica.

Esta región se ha enfrentado tradicionalmente a las amenazas que afectan directamente el medio ambiente, por ejemplo algunas actividades consideradas legales como la extracción minera, la tala de árboles para extraer la madera y la agricultura extensiva, todas estas acciones que tienen repercusiones nefastas para las poblaciones y la naturaleza de la Amazonía<sup>2</sup>. No obstante, si bien este tipo de acciones pone en peligro la supervivencia de esta región vital para el planeta, en las últimas décadas se han consolidado otro tipo de situaciones y de grupos que vulneran y amenazan la seguridad de la Amazonía como región natural de sur américa.

---

<sup>1</sup>Posee casi la mitad de todas las especies conocidas –entre ellas, 45 mil especies de plantas, 1.800 especies de mariposas, 1300 especies de peces de agua dulce, 1000 especies de aves y 300 especies de mamíferos. Ver: ORTEGA, Felipe. Desencuentros de la seguridad en la región amazónica. Documento del Congreso de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. P 1

<sup>2</sup> VEYRUNES, Elisabeth. Las amenazas percibidas para la Amazonía: un estado del arte en términos de seguridad ambiental. Bogotá: Universidad del Rosario.2008 PP. 9-13

## Desde la teoría

El propósito de este artículo, mediante un análisis documental descriptivo en el que se presenta información que ha sido traducida por la autora, es evidenciar que la hipótesis de que Colombia y Brasil deben fortalecer sus políticas públicas, los mecanismos y los lazos de cooperación en la Amazonía para consolidar una estrategia de cooperación amazónica y así enfrentar las nuevas amenazas de la región en lo tocante al crimen transnacional organizado<sup>3</sup> es una realidad; más aun considerando la capacidad de cambio y de adaptación de este tipo de actividades criminales. Asunto de gran importancia para Colombia, en la actual coyuntura de seguridad, cuando deben considerarse las diferentes presiones que ejercen nuevos actores, esto a partir del concepto amplio de seguridad de Barry Buzan.

En este orden de ideas, el escrito se ha dividido en tres partes: en la primera, se abordan los diferentes conceptos relevantes para el análisis de las nuevas amenazas relacionadas con el crimen transnacional organizado y la región de la Amazonía donde se concentra este estudio. En la segunda parte, se busca determinar la situación de seguridad actual en esta región fronteriza de Colombia y Brasil. Por último, una vez se haya conceptualizado, teorizado y estudiado las características sobre el crimen transnacional en aquella zona, se establecerán los posibles cursos de acción a través de una estrategia para enfrentar esta amenaza a la seguridad nacional, binacional e incluso regional, considerando aspectos militares, políticos, sociales y jurídicos.

Observando este esquema es claro que el presente estudio se centra en la problemática de seguridad que surge desde las unidades (Estados y grupos criminales

<sup>1</sup> TORRUCOS, Vicente. *Diez tesis sobre Estado y seguridad en América Latina*. Bogotá: Revista Desafío, (17), número 11 de 2007, p 265.

<sup>3</sup> Este concepto se explicará con profundidad a lo largo del artículo.

## Desde la teoría

Para dar inicio a este estudio es necesario hacer una serie de precisiones acerca de los elementos conceptuales que lo constituyen para así ser explícito en la línea sobre la cual se va a tratar el tema. Para iniciar, este análisis se centra en las relaciones de apoyo y cooperación que mantienen los Estados de Colombia y Brasil frente a los crecientes fenómenos que se vienen presentando en la frontera y que son una amenaza para la seguridad de las dos naciones, como una posibilidad de crear relaciones bilaterales más sólidas y que propendan por la armonía en el hemisferio. “Se parte de la base de que la dinámica de seguridad, es decir, la interacción entre los Estados basada en las percepciones de riesgos, crisis, amenazas y peligros, y, además, en los esfuerzos por superar las disfunciones de gobernabilidad, es la que activa, impulsa y explica el cambio (evolución) de las relaciones hemisféricas”<sup>4</sup>. Por ende, se hace evidente la importancia del mantenimiento y la defensa de la seguridad tanto a nivel nacional como regional.

En este sentido, desde los estudios de Barry Buzan, con su teoría de “Los complejos de seguridad” se plantea un enfoque que diferencia cinco niveles para el análisis de la seguridad así en primer lugar se encuentra el sistema internacional, que supone las relaciones en el ámbito global; en segundo lugar, los subsistemas, que trata sobre las relaciones de interdependencia entre algunos elementos, por ejemplo los regionales; en tercer lugar, las unidades, es decir actores con independencia y capacidad, como los Estados o naciones; en cuarto lugar, las subunidades, es decir instituciones o grupos relevantes dentro de la unidad; y por último, en quinto lugar, los individuos, que actúan en el sistema por sí mismos.<sup>5</sup>

Observando este esquema es claro que el presente estudio se centra en la problemática de seguridad que abarca desde las unidades (Estados y grupos criminales

---

<sup>4</sup> TORRIJOS, Vicente. Diez tesis sobre Estado y seguridad en América Latina. Bogotá: Revista Desafíos, (17), semestre II de 2007. P 265

<sup>5</sup> CISCO, Claudia, CHACON, Olaguer. Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. Caracas: Revista venezolana de ciencia política, (25). Enero-junio 2004. P 134

transnacionales), pasando por los subsistemas (región amazónica) hasta llegar a tener impacto en el ámbito global.

Ahora bien, el concepto de seguridad, como es entendido en este trabajo, va más allá de la noción tradicional, la cual estaba muy ligada al poder militar, en donde se creía que la seguridad solo podía definirse en términos de “soberanía e integridad territorial”<sup>6</sup> es decir, en la defensa del Estado frente a las amenazas que representaban sobre todo a nivel territorial otros Estados. Actualmente, se entiende que “...la seguridad es una meta a alcanzar mientras que la defensa es un medio, que tiene por finalidad última conseguir o restablecer un cierto grado de seguridad”<sup>7</sup>. Esto se debe a que la efectiva existencia de la seguridad está constantemente amenazada por diversos factores.

La seguridad, al ser una meta que el Estado debe alcanzar, comprende varios aspectos que al entrelazarse consolidan o dan lugar a la existencia del bienestar para toda la sociedad. En esta línea de pensamiento, la Escuela de Copenhague<sup>8</sup> propone un marco innovador para la comprensión de la seguridad mediante la ampliación de este concepto a los problemas de seguridad no tradicionales, tales como el medio ambiente, la economía, la política y la sociedad. Es decir, esta Escuela desde sus inicios en 1985 busco ampliar la agenda de la seguridad a otros sectores, además del político-militar (sector tradicional) y de incorporar otros actores diferentes al Estado, así “se sustituyó el término Estado por el de unidad, y el de interés de seguridad, por el de securitización”<sup>9</sup>.

Según Juan Carlos Lopera, en su artículo *La multidimensionalidad del concepto de seguridad*, el concepto de seguridad se divide en cinco aspectos: el primero, la seguridad militar, cuyo énfasis está en la protección, mediante la fuerza militar ofensiva y

---

<sup>6</sup> MOLLER, Bjorn Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos. Revista Desarrollo Económico, Vol. 36, (Oct. - Dec., 1996). P 775

<sup>7</sup> ALCOLELEA, Diego. Las Nuevas Estrategias De Defensa Nacional. Instituto español de estudios estratégicos. No. 68 de 2012. P 2

<sup>8</sup> CARRAPICO, Helena. “CTO as a security concept” en: Routledge handbook of transnational organized crime. Eds: ALUM, Felia, GILMOUR, Stan. New York: Ed Routledge. 2012. P 27

<sup>9</sup> CISCO, Claudia, CHACON, Olaguer. Óp. Cit., P 136

defensiva, de la integridad territorial del Estado frente a amenazas sean éstas internas o externas; en segundo lugar, se encuentra la seguridad política, que busca mantener el *statu quo* del Estado, protegiendo la legitimidad e identidad nacional y enfrentándose a los grupos que se levantan contra el mismo. En tercer lugar, la seguridad económica, que se refiere a que la población tenga acceso a los recursos necesarios para su bienestar incluyendo además el aspecto económico internacional en el cual la seguridad económica le da cierto estatus al Estado; en cuarto lugar, la seguridad societal, entendida ésta como la capacidad o habilidad que tenga una sociedad de conservar su identidad cultural, religiosa y étnica. Por último, en quinto lugar, la seguridad ambiental que se enmarca en la protección de los recursos medio- ambientales buscando proteger el planeta, el Estado y en últimas, el individuo mismo.<sup>10</sup>

Ahora bien, al ampliarse el concepto de seguridad se amplía también las posibilidades de amenaza. Se hace necesario entonces aclarar este concepto, la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile, ANEPE, define la amenaza como “una acción real o un hecho provocado, por un eventual adversario, que es percibida como una promesa de dañar intereses propios, porque a ese adversario se le supone, con cierto fundamento, la intención y la capacidad para hacerlo, y puede gestarse consciente o inconscientemente”<sup>11</sup>.

Asimismo, afirma que las amenazas se dividen en convencionales, no convencionales y asimétricas. Así, las primeras son conflictos de origen estatal o interestatal de orden territorial, o incluso de soberanía en la que los medios utilizados son los del poder nacional; las segundas, amenazas no convencionales, es decir no se tratan de amenazas estatales y tienen un carácter transnacional esto significa que pueden de hecho, amenazar a uno o más Estados; finalmente, las terceras, amenazas asimétricas, son las que usadas

---

<sup>10</sup> LOPERA, Juan. La multidimensionalidad del concepto de seguridad: breve acercamiento al caso de Bolivia. Revista estudios en seguridad y defensa, Edición N° 10. 2010. P 53

<sup>11</sup> SOTO, Julio. En torno a las amenazas: Una aclaración conceptual. Documento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

por un actor estatal o no estatal, con características de la guerra híbrida, son altamente impredecibles.

Se evidencia con esto que la seguridad ha enfrentado una serie de amenazas que con el tiempo se han ido transformando en su actuar, su capacidad y en su manera de enfrentar al Estado, una de estas ha sido el crimen organizado, encajando en las amenazas no convencionales.

Si bien es una amenaza no convencional el crimen organizado ha estado presente desde varias décadas atrás, para Jorge Chabat, al aparentemente desaparecer el conflicto ideológico comunista- capitalista con el fin de la guerra fría, se hizo más evidente la existencia de esta criminalidad que se consolidaba en varias partes del mundo con el surgimiento de mafias organizadas.

Estas organizaciones se fueron adaptando a una serie de cambios que les permitieron trascender fronteras y ampliar el alcance de sus actividades quizás de manera más eficiente que como lo han hecho los Estados “toda la evidencia existente sugiere que el crimen organizado ha logrado adaptarse a la globalización de manera más exitosa que los Estados-nación y que buena parte de su poder reside en esta capacidad de acoplamiento”<sup>12</sup>.

De esta manera, se ha consolidado el denominado crimen transnacional organizado (CTO<sup>13</sup>), frente al cual el Estado ha encontrado una nueva amenaza cuyo principal interés no está en hacer cambios ideológicos ni políticos sino que mantiene un interés económico y un carácter lucrativo a través de las actividades delictivas, no obstante siendo un peligro y una amenaza constante para la seguridad global en diferentes aspectos. Esto quiere decir que el crimen organizado, gracias a los cambios políticos,

---

<sup>12</sup> CHABAT, Jorge. El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales. Jstor 11, no. 42. 2010. P 6

<sup>13</sup> Esta sigla se ha generalizado en el estudio de este tema, en inglés TOC.

económicos y culturales que trajo consigo la globalización a los sistemas de comercio, transporte, financieros y tecnológicos e incluso a la rápida evolución de las comunicaciones y la información, ha dejado de ser un problema nacional o local, y se ha convertido en uno transnacional<sup>14</sup>.

Desde la perspectiva de las teorías de Barry Buzan, se hizo necesaria la securitización (o securitización según la traducción<sup>15</sup>) del crimen transnacional organizado, buscando darle tal importancia y lugar en la agenda de la seguridad a este tipo de crímenes, haciendo que sea necesario emplear acciones urgentes más allá de las que normalmente son establecidas por el Estado “La Securitización es el proceso mediante el cual se pretende darle calidad o estatus de asunto de seguridad a un problema que puede atentar contra la supervivencia de un ente, ya sean individuos, conglomerados, Estados o la humanidad”<sup>16</sup>. La securitización se hizo necesaria en la medida en que el crimen transnacional organizado aumento el tipo de crímenes, las redes entre estos y su alcance a nivel global.

Según Buzan, la securitización logra su grado máximo cuando una amenaza es tan constante y fuerte en su accionar que se institucionaliza. Es decir, que al institucionalizarse, se torna un tema regular de seguridad, se está entendiendo que el asunto ya es conocido a nivel global como prioridad y que se conoce la necesidad de establecer medidas especiales<sup>17</sup>.

El crimen transnacional organizado necesitó de esa securitización, y de hecho este acto de poner este tipo de organizaciones y crímenes en el ojo de la comunidad internacional sigue siendo una necesidad, para que los Estados a nivel mundial comprendan la

---

<sup>14</sup> GODSON, Roy, WILLIAMS, Phil. Strengthening cooperation against transnational crime: a new security imperative. En: Combating transnational crime. Eds: WILLIAMS, Phil, VLASING, Dimitri. New York: Frank Cass Publishers. 2001. P 321

<sup>15</sup> Este vocablo proviene del inglés securitization. Se utiliza la palabra securitización y el verbo securitizar como una licencia académica, pues es un neologismo utilizado en los estudios de seguridad que no tiene traducción oficial al español. CISCO, Claudia, CHACON, Olaguer. Óp. Cit.

<sup>16</sup> *Ibíd.* P 145

<sup>17</sup> *Ibíd.* P 139

inminencia de esta nueva amenaza para la seguridad regional y global, y por esta vía se establezcan los mecanismos para enfrentarlo de la forma más eficiente.

Ahora bien, antes de hablar de la manera como se debe enfrentar esta clase de criminalidad, tema que se abordará en la tercera parte de este artículo, es necesario revisar el concepto mismo. En este sentido, la mayor parte de la literatura sobre la delincuencia transnacional la divide en dos perspectivas que se ubican dentro del concepto amplio de seguridad. Así la primera explora la amenaza que este tipo de crímenes supone para el Estado y, por extensión, a las sociedades a partir de fuentes que no son militares, siendo así una amenaza no tradicional (como ya se había mencionado) a un objeto de referencia tradicional (El Estado y la sociedad). La segunda perspectiva se refiere a componentes no tradicionales de la seguridad al considerar las consecuencias para la seguridad económica y humana y, en el caso del TEC, (Transnational environmental crime), la seguridad ecológica.<sup>18</sup>

Si bien el Estado debe hacer un replanteamiento en la manera de enfrentar este tipo de amenazas y hacer una “reconversión de las respuestas”<sup>19</sup>, el problema inicial para saber cuál debe ser el accionar que debe emprender el Estado frente a este tipo de crimen, se ha encontrado en la dificultad que se ha presentado a nivel global para, en primera instancia, conceptualizarlo y definir los crímenes que esto involucra mediante consenso.

Y realmente es primordial hacer una aclaración conceptual que logre, de una manera objetiva y universal, identificar este fenómeno. Además, al lograrse una definición consensuada será de alguna manera más sencillo hacer un planteamiento de las estrategias comunes que deben tenerse frente al crimen transnacional organizado. Para algunos el CTO no es una nueva amenaza, simplemente lo nuevo es que los diferentes

---

<sup>18</sup>ELLIOTT, Lorraine. Fighting Transnational Environmental Crime. *Journal Of International Affairs* 66, no. 1. 2012. P 506

<sup>19</sup>CARRAPICO, Helena. Óp. Cit. P 23

tipos de crímenes antes existentes se han entrelazado y se han consolidado como una “conexión compleja”<sup>20</sup>.

Las conexiones complejas forman los sistemas complejos que se caracterizan por estar compuestos de muchas partes que interactúan entre sí. Además, cada parte tiene su propia estructura interna y está encargada de llevar a cabo una función específica, haciendo que también los eventos de una parte afecten otras partes del sistema. Y finalmente, presentan comportamientos emergentes e individuales, de tal manera que el todo no es la simple suma de sus partes.<sup>21</sup> La conexión compleja es una teoría que se aplica a diferentes ámbitos tanto de las ciencias físicas y biológicas como de las ciencias sociales.

En estas conexiones complejas se pueden entender como una red compuesta por varios nodos entre los que existen uniones o enlaces, sin que esto suponga que todos los nodos están conectados es decir, pueden existir nodos aislados e incluso pueden existir grupos de nodos que estén conectados entre sí pero que no estén conectados con el resto de la red, aun teniendo repercusiones sobre ésta<sup>22</sup>. De este modo, el crimen transnacional organizado puede entenderse como una red o una conexión compleja en la que intervienen diferentes nodos como los diferentes tipos de tráfico, el lavado de dinero, entre otros, así como las organizaciones criminales que trabajan conjuntamente.

Al entenderse que el crimen transnacional organizado actúa como una red criminal compleja es eminente la existencia de una amenaza a la seguridad regional e incluso global es así que frente a este tema se han presentado diferentes convenciones de la Organización de Naciones Unidas, ONU, (1961, 1971, 1988). Estos fueron momentos clave en el camino de conceptualizar el crimen organizado y una etapa inicial para más adelante definir el crimen transnacional. La definición, mediante consenso entre Estados,

---

<sup>20</sup> Ibíd. P 24

<sup>21</sup> ALDANA, Máximo. Redes Complejas. 2006. PDF disponible en: [www.fis.unam.mx/~max/Spanish/notasredes.pdf](http://www.fis.unam.mx/~max/Spanish/notasredes.pdf). Consultado el 10 de junio 2013. P 2

<sup>22</sup> Ibíd. P 8

de este tipo de nuevas amenazas, se dificulta aún más si se observan todas las posibles actividades criminales que pueden estar inmersas, a saber: los diferentes tráfico: de narcóticos, de seres humanos<sup>23</sup>, de especies animales protegidas, de armas, de material bélico, de bienes robados, de madera, entre muchos otros actos.

Si bien el alcance es variado lo cierto es que la capacidad de estas redes criminales llega al punto en que las fronteras no son ningún limitante y que, por el contrario, las traspasan a su disposición, siendo incluso más complicado el cruzar los límites fronterizos para las instituciones policivas, militares y judiciales de un Estado y sus vecinos. En este sentido, se hace evidente la necesidad de un trabajo conjunto, del apoyo mutuo y de la cooperación internacional en la lucha contra el CTO. Precisamente por esto, se realizó en diciembre de 2000, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en Palermo, Italia.

La Convención tuvo como finalidad promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional, estableciendo entre otras cosas que por grupo delictivo organizado se entenderá a un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe “concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”<sup>24</sup>.

La importancia de realizar este tipo de convenciones es crear la oportunidad para que se establezcan una serie de esquemas o patrones a los que los países firmantes deben alinearse, asimismo la ONU al tener un carácter regulador puede facilitar que exista una estructura estandarizada que permita una cooperación entre Estados que vaya más allá

<sup>23</sup> Según el informe de la Comisión Interamericana Para El Control Del Abuso De Drogas, la trata de personas de sur américa a Europa con fines de explotación sexual representa un aproximado de 70,000 víctimas al año y un ingreso de 3,000 millones de dólares, así como el tráfico ilícito de migrantes de américa latina a américa del norte unas 140,000 víctimas anuales. CICAD/doc.1978/12 14 noviembre 2012. “Decomiso Perspectiva Regional”.

<sup>24</sup> Organización de las Naciones Unidas. Texto de la Convención De Las Naciones Unidas Contra La Delincuencia Organizada Transnacional Y Sus Protocolos. 2004

de los acuerdos bilaterales<sup>25</sup>, y que permita entonces crear nuevos mecanismos para enfrentar al crimen transnacional organizado.

Sumado a esto, la convención permitió dar esa conceptualización que tanto se necesitaba, por ejemplo en su artículo 3, ámbito de aplicación, se establece que efectivamente es crimen transnacional organizado, si: primero, se comete en más de dos Estados; segundo, si se comete en un Estado pero una parte sustancial de la preparación, planeamiento, dirección o control toma lugar en otro Estado miembro; tercero, si es cometido en un Estado miembro de la ONU pero envuelve a un grupo organizado que tiene actividades criminales en más de un Estado; y cuarto, si es cometido en un Estado pero tiene efectos sustanciales en otro Estado<sup>26</sup>, es decir los crímenes transnacionales se distinguen por su carácter multinacional y el impacto transfronterizo.

Lograr esta definición conjunta es un primer paso. Si bien la convención es un gran avance en la lucha mundial contra el crimen transnacional organizado, e incluso su conceptualización representan un progreso, la convención y de hecho los Estados interesados se enfrentan a un segundo obstáculo y es la diversidad de criterios jurídicos y legales que difieren de Estado a Estado, pues inclusive puede ocurrir que lo que de un lado de una frontera se considera como un delito grave del otro lado de la misma, no lo sea<sup>27</sup>.

Pero, precisamente la Convención pretende que los países participantes trabajen en la asistencia legal mutua, en la creación de acuerdos de extradición, en investigaciones de carácter conjunto, y en determinados casos, en la protección de testigos claves de esas investigaciones. No obstante, aunque existan grandes diferencias entre los Estados frente a ciertos temas y que este sea un asunto en el que se deba trabajar más adelante, hay

---

<sup>25</sup>MITSILEGAS, Valsamis. The ambivalent concept of transnational organized crime en: Critical reflections of transnational organized crime, money laundering, and corruption. Eds: BEARE, Margaret. x Toronto: Universidad de Toronto. 2003. P 77

<sup>26</sup> Ibid. P 78

<sup>27</sup> Ibid. P 81

otras cuestiones en las que tradicionalmente ha existido un mayor consenso como es el caso del narcotráfico.

El narcotráfico, aunque quizás actualmente no represente el costo en ganancias que alcanzó en la década de los 90, sigue siendo una de las principales actividades del crimen organizado. Así, el valor del comercio ilícito transnacional en EE.UU, de cocaína se estima en unos \$ 88 mil millones por año según señala la UNODC<sup>28</sup>. Asimismo, en este mismo estudio, se afirma que los mayores mercados de cocaína del mundo, son América del Norte (43% del valor del mercado mundial) y Europa (39%); y que la producción mundial se concentra en el territorio de tres países de la región andina (Colombia, Perú y Bolivia)<sup>29</sup>.

En contraste, según el informe de la Comisión Interamericana Para El Control Del Abuso De Drogas, CICAD, el tráfico de cocaína de la región andina hacia América del norte es de aproximadamente 309 toneladas al año y representa unos 38,000 millones de dólares, y de la región andina hacia Europa es de 212 toneladas constituyendo alrededor de 34,000 millones de dólares. Más allá de cuál es el valor exacto, lo cierto es que el narcotráfico sigue siendo uno de los mayores flagelos que afectan la seguridad a nivel global y que han logrado colocar a Sur América, especialmente a los países andinos en el ojo de la comunidad internacional por ser los países productores. Además, en el informe se afirma que el tráfico de drogas constituye el crimen organizado transnacional más lucrativo en el mundo y que en este es la cocaína la que más lucro genera, con el agravante de que el porcentaje global de decomiso es menor del 1%.<sup>30</sup>

El hecho de que el narcotráfico siga siendo uno de los principales delitos que conforman y dan pie a la continuidad del crimen transnacional organizado se enmarca perfectamente en la definición que da Albanese sobre el CTO “una empresa criminal,

<sup>28</sup> La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC por sus siglas en inglés.

<sup>29</sup> UNODC. Crime and instability: Case studies of transnational threats. Trends In Organized Crime 13, no. 2/3. 2010. P 232

<sup>30</sup> CICAD. Documento “Decomiso Perspectiva Regional”. /doc.1978/12 del 14 noviembre 2012.

que funciona racionalmente para sacar provecho de las actividades ilícitas, que a menudo son de gran demanda pública”<sup>31</sup> lo que refleja el afán de lucro, el objetivo principal de usualmente todos los delitos transnacionales, al mismo tiempo que evidencia la existencia de un gran mercado que demanda este tipo de ‘material’ ilícito.

Ahora pues, no obstante a que el crimen transnacional organizado tenga efectivamente un carácter económico, su impacto para la seguridad abarca un buen número de aspectos, tanto así que este tipo de actividades delictivas se ha convertido en una amenaza para la estabilidad geopolítica global. La nueva definición de geopolítica, que considera diferentes elementos, debió adaptarse para enfrentar las nuevas amenazas del siglo XXI, esto debido a que las organizaciones criminales transnacionales han entrado a disputar el poder al Estado en el sistema mundo:

No podemos negar, que las organizaciones criminales transnacionales constituyen auténticos poderes, que incluso muchas veces son tomados marginalmente por los estudiosos. Son poderes con autonomía política que pueden llegar a configurar Estados criminales, narco Estados o narcodemocracias. Las organizaciones criminales transnacionales constituyen un auténtico actor político dotado de voluntad, autonomía y capacidad de influencia en las Relaciones Internacionales. La aparición del crimen organizado transnacional como sujeto geopolítico cobra sentido dentro del estudio de las organizaciones -tanto las criminales transnacionales como las mafias- y del flujo de productos criminales: drogas, armas, prostitución, etc.<sup>32</sup>

Es claro entonces, que entre esos nuevos aspectos que se incluyen en la geopolítica moderna están las amenazas no tradicionales entre las cuales el crimen transnacional organizado se consolida, dadas sus capacidades delictivas y su autonomía, como un nuevo campo de estudio frente al cual los Estados deben desarrollar planes de contingencia y erradicación, conjuntos y basados en la cooperación, tal y como se ha venido planteando en el transcurso de este artículo.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup>ALBANESE, Jay. Deciphering The Linkages Between Organized Crime And Transnational Crime. *Journal Of International Affairs* 66, no. 1. 2012. P 3

<sup>32</sup>BARRIOS, Miguel. Geopolítica del crimen organizado. *Horizontes Internacionales*. 2011 P 1

<sup>33</sup> Ibid.

El crimen transnacional organizado representa también un riesgo para la estabilidad geopolítica al establecerse como una amenaza para los recursos naturales que ostentan los países de la región y que genera un desequilibrio de un Estado frente a sus vecinos. Este tipo de delitos conocidos como el crimen transnacional medio ambiental, TEC<sup>34</sup>, el cual además puede ser dividido en dos categorías: el tráfico de recursos naturales y el tráfico de sustancias peligrosas “el primero incluye el comercio de especies en peligro de extinción, la tala ilegal y la explotación ilegal y el tráfico de los recursos minerales, mientras que el segundo incluye el comercio ilegal de sustancias que agotan la capa de ozono y el tráfico y el vertimiento de desechos”<sup>35</sup>.

Frente al crimen medio ambiental los Estados han tenido una débil gestión puesto que tradicionalmente se ha tratado el tema únicamente desde la perspectiva de la conservación de los recursos naturales, muchas veces limitándose de enfrentarlo con la misma urgencia que a las otras formas más tradicionales de crimen transnacional organizado. Es decir, en el sector ambiental, dada la relativa novedad de este tipo de amenazas, no hay instituciones creadas para lidiar directa y de manera focalizada con estos asuntos y se ha actuado siempre en “un contexto político dominado por instituciones de seguridad designadas para otro tipo de amenazas”<sup>36</sup>.

Por ejemplo, la tala ilegal pese a que, tanto a nivel internacional como nacional, se ha catalogado a modo de crimen es evidente que las acciones del Estado no están centradas en eliminar este tipo de delito tal y como debería enfrentarse una creciente amenaza que “es cada vez más sistemática, las áreas más lucrativas de los delitos ambientales están marcados por la corrupción oficial, el lavado de dinero y la participación de los grupos del crimen organizado”<sup>37</sup>. De este modo, esta forma de crimen transnacional organizado sigue consolidándose, y avanzando en la tarea de causar el detrimento de los recursos

<sup>34</sup> Por sus siglas en inglés, transnational environmental crime.

<sup>35</sup> WRIGHT, Glen. Conceptualising and combating transnational environmental crime. Trends In Organized Crime 14, no. 4. 2011. P 333

<sup>36</sup> CISCO, Claudia, CHACON, Olaguer. Óp. Cit. P 138

<sup>37</sup> ELLIOTT, Lorraine. Óp. Cit. P 502

naturales de un territorio pero generando consecuencias para toda la región aledaña e incluso creando un impacto a nivel global.

Se hace evidente entonces, que tanto las 'tradicionales' como las nuevas formas (TEC) del crimen transnacional organizado representan una amenaza a la seguridad del Estado, incluso sin importar que esta no sea una amenaza tradicional al mismo. No obstante, a carecer del carácter militar, para Godson y Williams, para su enfrentamiento se puede tomar elementos de la estrategia militar, como el ataque a objetivos, el establecer los centros de gravedad, la maniobra, la sorpresa y la defensa por capas, que en determinado caso se podrían aplicar en un contexto político y socioeconómico con un alto nivel de eficacia<sup>38</sup>.

Lo cierto es que los Estados en muchos sentidos no están preparados para atacar este tipo de amenazas pues están obsoletos en su organización ya que se mantienen estructuras, políticas y herramientas que no están a la altura de las nuevas amenazas del siglo XXI. Más aún si se tiene en consideración que la delincuencia transnacional organizada ha sacado provecho a los procesos modernos globales para estructurar sus organizaciones siempre adaptándose y cambiando en su maniobrabilidad, de forma mucho más eficiente que el Estado mismo.

Precisamente, ahí radica la importancia de que las respuestas de los Estados frente al CTO no sean acciones aisladas e individuales, sino que para lograr la mayor efectividad es necesario que se den de manera conjunta y que se busque tener un alcance e impacto global. Es decir, se necesitan "esfuerzos nacionales, bilaterales, multilaterales, regionales y mundiales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, deben ser complementarias y no contradictorias y reflejar las prioridades generales similares y principios rectores orientados a metas factibles"<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> GODSON, Roy, WILLIAMS, Phil. Óp. Cit. P 322

<sup>39</sup> *Ibíd.* P 329

En busca de esta respuesta conjunta, Colombia presentó la propuesta ante la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, de llevar a cabo una reunión de Ministros de Defensa, Justicia e Interior a efectos de analizar las amenazas del crimen organizado transnacional y otras nuevas amenazas a la seguridad regional, frente a lo cual dicha organización preparó el Informe del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano, acerca del Crimen Organizado Transnacional y Otras Nuevas Amenazas a la Seguridad Regional en el cual se recomendaba lograr consenso entre las diferencias y coincidencias entre los países de la región en cuanto a la relación entre seguridad pública y defensa de la nación, en el sentido que se establezcan las condiciones de participación subsidiaria de las Fuerzas Militares de cada país en tareas que tradicionalmente son de la policía, y de esto modo generar una eventual homologación de modelos de organización y gestión que, por supuesto, incidirá en la forma de enfrentar al CTO.

Este informe es enfático al decir que pese a la existencia de diversos compromisos bilaterales y multilaterales no se ha logrado la creación de un mecanismo único, con estructuras concretas de cooperación que integre los esfuerzos de convenciones, acuerdos específicos de cooperación y demás, en una institución que haga frente a la mayoría de los delitos transnacionales que afectan a la región. En este sentido, se concluye “la necesidad del establecimiento en el seno de la UNASUR de una instancia o mecanismo institucional de cooperación y cooperación que atienda a la totalidad de las cuestiones que hacen a la seguridad interior o seguridad pública de nuestros Estados”<sup>40</sup>.

La propuesta que da el informe que es que esta asociación que buscará la cooperación regional tendrá que, más adelante, crear la Convención Sudamericana de lucha contra el delito transnacional, donde se tendrán que definir más profundamente los tipos de crímenes transnacionales que se cometen en la región, así como las diversas formas de

---

<sup>40</sup>UNASUR. Informe del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano, Acerca del Crimen Organizado Transnacional y Otras Nuevas Amenazas a la Seguridad Regional. P 11

acción para combatirlos, logrando siempre el consenso entre las diferencias institucionales y normativas entre los Estados y buscando, en últimas, la efectiva cooperación interestatal y multilateral en la región.

Este tipo de acciones se hacen muy necesarias sobre todo en las fronteras amazónicas donde sumado a la condiciones geográficas, la mayoría de veces es precaria la presencia estatal facilitando por la ausencia u omisión la multiplicación de caminos, ríos, y vías que en alguna ocasión fueron utilizados por las comunidades locales para su tránsito, pero que actualmente a razón del crimen transnacional organizado también son utilizadas como zonas de movilización de diferentes flujos ilegales. Desde esta perspectiva se hace necesario observar el alcance que ha logrado el CTO en la región de la Amazonía, principalmente en la frontera entre Colombia y Brasil, objeto central de este estudio.

## Nuevas amenazas en la Amazonía

La Amazonía cubre en el Brasil, más o menos dos tercios de la superficie total del territorio (67,8%), seguido por Perú (13%), Bolivia (11,2%), Colombia (5,5%), Ecuador (1,7%), Venezuela (0,7%), Surinam, la Guayana francesa y Guayana (0,1%)<sup>41</sup>. Además, el bosque amazónico constituye la mayor parte del territorio en Bolivia y en el Perú (75% del territorio nacional), es relativamente importante en el Ecuador (45%) y en Colombia (36%), y marginal en Venezuela (5,8%)<sup>42</sup>. No obstante a que Brasil posee la mayor parte del territorio amazónico, la perspectiva de los países andinos es vital para las políticas de la región, en particular por el interés estratégico de sus recursos naturales y la importancia que representa para cada uno de estos países la superficie de su territorio nacional que pertenece a la Amazonía.

Asimismo, su importancia a nivel global no solo se basa en su gran diversidad de flora y fauna como ya se mencionó, y en sus recursos forestales, hidroenergéticos, hidrocarburos y minerales, sino también en que en la cuenca del Amazonas, está más del 15% del total de agua dulce del mundo<sup>43</sup>. Su importancia también se trata en la geopolítica contemporánea que plantea el valor de esta región que debe estructurarse más allá del discurso de la destrucción medio ambiental por culpa de la sociedad de consumo, sino que le da la categoría vital que tiene y tendrá con mayor nivel en el futuro cuando el mundo requiera la explotación de sus recursos naturales:

Es así como en la mirada geopolítica entran los bosques y sus recursos biológicos, pero no los seres humanos que los habitan, ya que ellos cuentan sólo como vigilantes que se convertirán en inocuos, prescindibles cuando llegue el momento de explotación o apropiación del bosque.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup>FONTAINE, Guillaume. La globalización de la Amazonía: una perspectiva andina. Íconos Revista De Ciencias Sociales no. 25. 2006. P 26

<sup>42</sup> Ibid.

<sup>43</sup> TRINCA- FIGHERA, Delfina. La ocupación de la Amazonía vista desde Venezuela. Íconos Revista de Ciencias Sociales no. 25. 2006. P 38

<sup>44</sup>MONTOYA-ARANGO, Victor. Las geopolíticas de la seguridad y el conocimiento: de los controles fronterizos a las amenazas deslocalizadas. Universitas Humanistica. 2012. PP 101-114.

Sin embargo, a lo que aquí se expone, es decir a su evidente importancia ecológica y medioambiental, a la Amazonia no se le ha dado la preponderancia y el lugar que debería tener en programas de desarrollo sostenible conjuntos en la región, más aún en virtud de sus múltiples recursos naturales, a saber: la biodiversidad, el titanio, el cobalto, el oro, la bauxita, el manganeso, el platino, los diamantes, el agua, las reservas energéticas y biogénicas<sup>45</sup>. Es claro entonces, que la comunidad internacional debe hacer efectivos los diferentes planes y tratados que se han planteado para que esta área, que es clave a nivel estratégico y geopolítico en el sistema internacional, logre un desarrollo positivo y sostenible en el tiempo y sobre todo para no permitir que esta región siga siendo vulnerada por nuevas amenazas.

En este sentido, considerando lo planteado por Brzezinski, dada las condiciones la Amazonía puede considerarse como un 'pivote geopolítico' porque aunque no es un Estado su importancia radica en su situación geográfica sensible y de las consecuencias que su condición de potencial vulnerabilidad provoca en el comportamiento de los jugadores geoestratégicos<sup>46</sup> de la región. Pues como se planteará más adelante, los Estados amazónicos ejecutan diferentes esfuerzos y medidas, que aunque no han sido suficientes, si han buscado la protección y el control sobre la Amazonía.

Según asevera este mismo autor, los pivotes geopolíticos se determinan por su geografía ya que ésta en determinadas condiciones le da la capacidad de establecer el acceso o no a un Estado o jugador importante a áreas de importancia o grandes recursos: "En algunos casos un pivote geopolítico puede actuar como un escudo defensivo para un Estado vital o incluso para una región. Algunas veces puede decirse que la propia existencia de un pivote geopolítico tiene consecuencias políticas y culturales"<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> GRISALES, German. Nada queda, todo es desafío. En: Globalización, soberanía, fronteras, derechos indígenas e integración en la Amazonía. Bogotá: Convenio Andrés Bello. 2002. P 191

<sup>46</sup> BRZEZINSKI, Zbigniew. The Grand Chessboard: American Primacy and Its Geostategic Imperatives, New York: Basic Books. 1997

<sup>47</sup> Ibid.

Bajo estos preceptos, puede decirse que efectivamente la Amazonía se encuentra en una “situación geográfica sensible y (tiene) condición de potencial vulnerabilidad” a la luz de diversas amenazas, sean tradicionales o nuevas. En primer lugar siendo, por decirlo de alguna manera, la amenaza tradicional se encuentra todas las acciones que afectan directamente al medio ambiente. Así, actividades consideradas legales como la actividad de extracción (petróleo, oro, madera...) y la agricultura extensiva tienen repercusiones nefastas e innegables para las poblaciones locales y la naturaleza<sup>48</sup>. En esta misma línea, de amenazas medioambientales comunes, las más preocupantes son la deforestación, la contaminación del agua y la agricultura extensiva, sobre todo el cultivo de la soya y la ganadería en Brasil.

Además, hay que decir que una de las situaciones que afectan directamente a la Amazonía se debe a la falta de gobernabilidad democrática y a la escasa representación y dominio estatal, que se manifiesta por la incapacidad del Estado de tener una efectiva presencia institucional en estas regiones periféricas de su territorio nacional y un déficit innegable de legitimidad y consolidación política frente a las poblaciones y comunidades locales.<sup>49</sup>

No obstante, si bien este tipo de acciones (u omisiones por parte del Estado) pone en peligro la supervivencia de esta región vital para el planeta, en las últimas décadas se han consolidado otro tipo de situaciones y de grupos que vulneran la situación geopolítica de la Amazonía así, en segundo lugar, se presentan las nuevas amenazas: “Esta región, de selva tropical y densa, es compartida por varios países, por lo tanto, la débil presencia estatal favorece el desarrollo de actividades ilegales como el narcotráfico, el contrabando, la deforestación agresiva, así como actividades de biopiratería que tienen consecuencias sobre el medio ambiente y sobre la seguridad humana”<sup>50</sup>.

<sup>48</sup> VEYRUNES, Elisabeth. Óp. Cit. P 130

<sup>49</sup> TRINCA- FIGHERA, Delfina. Óp. Cit. P 31

<sup>50</sup> VEYRUNES, Elisabeth. Óp. Cit. P 31

En tanto, se hace evidente que la Amazonia efectivamente tiene una situación geográfica sensible y una condición de potencial vulnerabilidad porque, debido a la baja o casi nula presencia del Estado, y a la lejanía de esta cuenca de los centros de gobierno de los diferentes países que la conforman, este territorio se utiliza como zona de tránsito y de comercio para un buen número de actividades ilícitas bajo el mando del crimen transnacional organizado.

Sumado a esto, la prevalencia de violaciones y falta de protección de los derechos humanos de las comunidades locales, la corrupción dentro del sistema político y la falta de seguridad, así como la impunidad con que se cometen los delitos en estas zonas lo que en última instancia, permite maximizar la influencia de las organizaciones criminales y dar pie a la existencia de la delincuencia organizada<sup>51</sup>.

En este sentido, el crimen transnacional organizado se ha estructurado de manera compleja a través de la Amazonía consolidando su empresa criminal. Es así, que el narcotráfico (que como ya se mencionó es una de las actividades criminales más importantes del CTO a nivel mundial) es la principal amenaza percibida en la Amazonía, siendo un flagelo que afecta directamente a todos los países de la cuenca, en particular Colombia, Brasil, Perú y Ecuador. Veyrunes afirma que es una actividad transnacional muy intensa, que, sumada a su relación con el conflicto interno colombiano, aparece en la agenda de seguridad común de la región, generando graves consecuencias tanto a nivel ambiental como social<sup>52</sup>.

Si bien esto es cierto, las actividades delictivas del crimen transnacional organizado en la región no se limitan al narcotráfico, ya que en el trapezoidal amazónico se ha establecido la presencia del crimen organizado dedicado al tráfico ilícito de piedras preciosas, a la

---

<sup>51</sup>KOLB, Ana-Constantina. Outgunned: The Honduran Fight Against Transnational Cocaine Traffickers. *Journal Of International Affairs* 66, no. 1 2012. P 215

<sup>52</sup>VEYRUNES, Elisabeth. Óp. Cit.

biopiratería, al tráfico de especies silvestres protegidas, así como al contrabando de madera fina, teniendo la capacidad y el conocimiento para aprovecharse de la situación de dicotomía entre los dos Estados frente a la normatividad jurídica que reglamenta por ejemplo, la veda, tala, extracción, transporte y comercialización de la madera<sup>53</sup>; esta idea también es reforzada por el estudio de Veyrunes:

Por otra parte, la Amazonía se caracteriza por el contrabando de todo tipo: armas, especies animales y vegetales, precursores químicos, gasolina blanca...Este contrabando es reconocido como “amenaza” al medio ambiente. Se puede integrar en ese punto, la “delincuencia transnacional organizada” que es concebida como una “inmensa preocupación” para los países amazónicos, que necesitan una cooperación a nivel de la seguridad. Finalmente, la “biopiratería” es percibida como la nueva forma de tráfico y que amenaza a las poblaciones indígenas de la Amazonía.<sup>54</sup>

De esta manera, la Amazonía, como pivote geopolítico, condicionada por la poca presencia estatal ha dado las posibilidades de acceso al crimen transnacional organizado como un jugador significativo, permitiéndole apoderarse de algunos recursos como los biocombustibles y de dar mal uso a otros como las cuencas fluviales para el tráfico de diversas índoles, consolidándose como un factor importante que amenaza la seguridad de la región y por ende, de cada Estado.

Para hacer frente a estas situaciones de inestabilidad y para disminuir la capacidad de destrucción de estas amenazas es necesario el trabajo conjunto entre Estados “Construir una visión de intereses compartidos y beneficios mutuos requiere de un compromiso colectivo en torno al diálogo, la protección de los derechos humanos fundamentales y la búsqueda del desarrollo sostenible”<sup>55</sup>. De no trabajar mediante la cooperación estatal las graves consecuencias sobre esta región, geopolítica y estratégicamente vital, serán nefastas. Por ejemplo, debe considerarse a la hora de enfrentar el CTO la destrucción y

---

<sup>53</sup>RAMIREZ, Socorro. Colombia- Brasil: distante vecindad se fortalece en la seguridad y el comercio. Revista análisis político, 58. 2006. P 18

<sup>54</sup> VEYRUNES, Elisabeth. Óp. Cit.

<sup>55</sup>BIATO, M. F. Brasil en la cooperación regional para la lucha contra la violencia y el crimen organizado. Revista CIDOB d'afers internacionals. 2012. PP 117-133.

las graves consecuencias que genera el narcotráfico por su cultivo, producción así como por la erradicación y fumigación de los mismos:

El narcotráfico destruye el bosque, la agricultura, y contamina las cuencas de los ríos de la Amazonía. El uso de sustancias químicas de alta toxicidad genera un proceso de erosión del suelo y la destrucción de nichos ecológicos, del potencial genético y de la cobertura vegetal nativa. Así mismo, contribuye a alterar el régimen de lluvias, el clima local y aumentar las emisiones de gas carbónico.<sup>56</sup>

Esta contaminación es preocupante no sólo por las obvias repercusiones medioambientales sino porque, como afirma Veyrunes, la contaminación es transfronteriza y afecta a todos los países amazónicos, creando desestabilidad social por desplazamientos y tensiones diplomáticas entre los Estados a veces causada por la fumigación. Sin embargo, más importante y preocupante aún son las consecuencias de la existencia de las amenazas del siglo XXI, como el crimen transnacional organizado y su accionar en la Amazonía pues no sólo generan afectación medio ambiental sino que también secuelas a nivel social, político e incluso económico:

Los tráficos transnacionales, en general, afectan el equilibrio y el desarrollo ambiental pero también social de la región y comprometen la seguridad de los Estados. Contribuyen a su desestabilización y se vuelven un problema de seguridad común en una región muy sensible. El tráfico de armas permite la presencia de actores armados ilegales en la Amazonía y hace más difícil la labor de garantizar la presencia del Estado en las zonas de frontera. La violencia se desarrolla en esas zonas. Además, los tráficos ilegales financian las organizaciones criminales y terroristas, como el tráfico de la cocaína. Esos recursos permiten fortalecer sus capacidades y desestabilizar aún más la región.<sup>57</sup>

Ahora bien, se debe ser contundente al afirmar que este tipo de actividades se presentan en varias zonas de la Amazonía, y como es pertinente a este estudio en la frontera entre Colombia y Brasil. Es decir que la problemática la comparten estos dos Estados y que en alguna medida puede verse agravada por las condiciones del territorio fronterizo entre estos, ya que su zona selvática ha dado la plataforma perfecta para que los grupos

<sup>56</sup> VEYRUNES, Elisabeth. Óp. Cit.

<sup>57</sup> Ibid.

narcoterroristas colombianos sitúen laboratorios y después comercialicen y distribuyan el producto conectándose por vías fluviales e incluso pistas clandestinas por las que circulan las embarcaciones ilegales y los vuelos que transportan las drogas<sup>58</sup>.

La problemática se agudiza porque no se ha logrado consolidar un plan conjunto regional para enfrentar activamente el CTO mientras que éste si tiene la capacidad para adaptarse a las condiciones cambiantes “Mientras que los avances en el establecimiento de políticas conjuntas han sido escasos, el incremento y masificación de redes de narcotraficantes, lavadores de activos, traficantes de armas, entre otros, ha sido notorio en los últimos años a lo largo y ancho del continente”<sup>59</sup>.

En la materia a nivel global como se expresó anteriormente se han llevado a cabo una serie de convenciones lideradas por la Organización de las Naciones Unidas que establecen estructuras y cursos de acción para enfrentar y limitar algunas de las actividades criminales más comunes dentro del crimen transnacional organizado. El problema de este tipo de acuerdos es que no son tratados y en este sentido no tienen un carácter vinculante y se restringen a la voluntad de acción de los Estados. Por ejemplo, Colombia no ha ratificado su vinculación a dos de estas convenciones como se muestra en el cuadro a continuación:

INSTRUMENTO INTERNACIONAL	AÑO	BRASIL	COLOMBIA
Convención única de las Naciones Unidas sobre estupefacientes y sus protocolos modificatorios de 1972	1961	X	X
Convención de las Naciones Unidas sobre sustancias psicotrópicas	1971	X	X

<sup>58</sup> DANGOND-GIBSONE, Claudia. “la problemática del narcotráfico en el marco de las relaciones bilaterales entre Colombia y Brasil” en: Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica? Eds: PASTRANA, Eduardo, et al. Bogotá: Universidad Javeriana. 2012. P 464

<sup>59</sup> TARAPUES, Diego “Colombia y Brasil en la lucha contra el crimen transnacional: una revisión a sus posturas, acciones y estrategias de seguridad” en: Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica? Eds: PASTRANA, Eduardo, et al. Bogotá: Universidad Javeriana. 2012. p 441.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas	1988	X	X
Convención interamericana sobre asistencia mutua en materia penal	1992	X	X
Convención interamericana contra la corrupción	1996	X	X
Convención interamericana contra la fabricación de armas de fuego, municiones explosivos, y otros materiales relacionados	1997	X	X
Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional	2000	X	X
Protocolo para prevenir reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños	2000	X	X
Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra mar y aire	2000	X	No ratificado
Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones	2001	X	No ratificado
Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción	2003	X	X

**Tratados y convenios, frente al tema, suscritos por Colombia y Brasil.<sup>60</sup>**

El cuadro anterior, es evidencia de que aún falta en alguna medida interés por parte de Colombia para hacer frente a la creciente amenaza del crimen transnacional en todas sus dimensiones. Es a razón de esto, que la soberanía de los Estados debe medirse en estos tiempos por la capacidad que tengan de ocupar efectivamente sus fronteras, pero la presencia no sólo se refiere a ocupación militar sino también al trabajo del Estado a través de acción integral que busque el desarrollo de la población local, la confianza en su gobierno y fomente la seguridad, para así enfrentar y limitar el accionar de la

<sup>60</sup>Ibíd. P 426

criminalidad transnacional organizada y dar espacio a otros procesos constructivos tan necesarios para lograr el desarrollo sostenible de la Amazonía.

Sin embargo, no se puede desconocer la presencia militar en la zona que hasta el momento se ha encargado de diferentes actividades de seguridad y de trabajo con la comunidad del amazonas colombiano. Por ejemplo, Vigésima Sexta Brigada de Selva Conjunta ubicada en Leticia que contiene las siguientes unidades: Batallón de Infantería de Selva No. 50 Gr. Luis Acevedo Torres, el Batallón de A.S.P.C. No. 26 SS. Néstor Ospina Melo y el Batallón de Instrucción y Entrenamiento No. 26 "Nicolás Cuervo Rojas". Asimismo, la Fuerza Aérea Colombiana está presente con el Grupo Aéreo del Amazonas GAAMA, Base Aérea "Coronel Herbert Boy", mientras que la Armada Nacional cuenta con la base naval en Puerto Leguizamo encargada del control fluvial de los departamentos de Cauca, Putumayo y Amazonas. Entre tanto, la unidad militar brasilera más cerca es el Batallón de Infantería Selva N°. 8 (Comando de Frontera Solimoes) ubicado en Tabatinga, Brasil.

De otro lado, para Víctor López, en su artículo *Amazonía contemporánea: fronteras y espacio global*, al estudiarse la Amazonía debe irse más allá de los mitos como: "naturaleza intocada" o "el pulmón del mundo", y referirse a lo nuevo, a lo que se vive actualmente, es decir a la creciente urbanización de ciertas zonas amazónicas, la constante extensión de cultivos "ilegales", las bases militares en la zona, y el accionar de grupos al margen de la ley como la guerrilla; y además, se debe considerar el impacto socioeconómico de los megaproyectos extractivos, de hidrocarburos, agua o biodiversidad, pero también de las iniciativas de integración regional tipo la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA<sup>61</sup>.

En este sentido, las políticas estatales deben estar dirigidas a construir planes de acción que involucren todos los factores necesarios para conseguir consolidar el bienestar y

---

<sup>61</sup> LÓPEZ, Víctor. Amazonía contemporánea: fronteras y espacio global. Íconos Revista De Ciencias Sociales no. 26. 2006. P 121

desarrollo en este tipo de región (economía, justicia social y medio ambiente), estructurándolos de modo que sean sustentables en el tiempo, que sean adaptables al constante proceso de globalización pero que aun así respeten y preserven la selva amazónica, la vida y biodiversidad en ella.

En su soberanía sobre la Amazonia brasileña mediante actos de desarrollo y defensa del mismo, así que no permitirá que ningún tipo de organización, institución ni individuo quieran ejercer presión extranjera sobre sus decisiones respecto de la preservación, el desarrollo y de la defensa de la Amazonia. Afirmando entonces, que "Quizá nadie de la Amazonia brasileña, a servicio de la humanidad y de sí mismo, es Brasil".

Observando esta afirmación, sería la impresión de una negativa por parte del Brasil al trabajo conjunto que pueda suponer de alguna manera injerencia extranjera sobre la Amazonia de su país. Sin embargo, precisamente en la región, tanto en el lado brasileño como en el lado colombiano, se llevan a cabo diferentes actividades que buscan el fortalecimiento y configurar una efectiva cooperación entre a estas zonas fronterizas de los respectivos sistemas políticos de esos Estados.

Durante a esto, se han establecido diferentes acuerdos de cooperación, coordinación y trabajo conjunto entre los dos países que se viene logrando con estos resultados positivos: "La integración entre la fuerza pública brasileña y colombiana ha permitido el desarrollo de operaciones para combatir los delitos ambientales y transnacionales en la región amazónica como la Operación Águila, que en 2017 condujo con la clausura de campos de cultivo ilegales".

Esto es una muestra de que luego de momento al no ha hecho unos primeros avances, se ha dado un trabajo conjunto entre las Fuerzas Militares colombianas y sus homólogos brasileños, labores que han incluido vigilancia y patrullaje en muchas zonas

<sup>1</sup> "Operación Águila", EPM, Parangarí, marzo de 2017, p. 15

<sup>2</sup> "Exercício de Forças Armadas e Policiais em Operação Conjunta" en: Colombia y Brasil: para fortalecer la cooperación de Suramérica? Ed: ICAE/ICANA, Eduardo, et al. Bogotá: Universidad Nacional, 2016, p. 10

## Propuesta Estratégica

En la estrategia de defensa nacional del Brasil se afirma que este país estará siempre vigilante de reafirmar incondicionalmente su soberanía sobre la amazonía brasilera mediante actos de desarrollo y defensa del mismo, así que no permitirá que ningún tipo de organización, instituciones ni individuos quieran ejercer presión extranjera sobre sus decisiones respecto de la preservación, el desarrollo y de la defensa de la Amazonia. Afirmando entonces, que “Quien cuida de la Amazonia brasileña, a servicio de la humanidad y de sí mismo, es Brasil”<sup>62</sup>.

Observando esta afirmación, daría la impresión de una negativa por parte del Brasil al trabajo conjunto que pueda suponer de alguna manera injerencia extranjera sobre la amazonía de su país. Sin embargo, actualmente en la región, tanto en el lado brasilero como en el lado colombiano, se llevan a cabo diferentes actividades que buscan dar cubrimiento y configurar una efectiva presencia estatal a estas zonas apartadas de los respectivos centros políticos de estos Estados.

Sumado a esto, se han establecido diferentes acuerdos de cooperación, coordinación y trabajo conjunto entre los dos países que en ciertos aspectos han dado resultados positivos: “la interacción entre la fuerza pública brasileña y colombiana ha permitido el desarrollo de operaciones para combatir los delitos ambientales y transfronterizos en la región amazónica como la operación Ágata, que en 2011 concluyó con la clausura de campos de minería ilegales”<sup>63</sup>.

Esto es una muestra de que hasta el momento si se ha hecho unos primeros avances, se ha dado un trabajo conjunto inicial entre las Fuerzas Militares colombianas y sus homologas brasileras, labores que han incluido vigilancia y patrullaje en muchas zonas

<sup>62</sup> MINISTERIO DE DEFENSA DEL BRASIL. Estrategia nacional de defensa. P 15

<sup>63</sup> PACHECO, Yilly. “Colombia y Brasil y su proyección como potencias ambientales” en: Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica? Eds. PASTRANA, Eduardo, et al. Bogotá: Universidad Javeriana. 2012. p 486

territoriales y fluviales de la frontera. Otra muestra de estas acciones conjuntas, en la cual además fue incluido el Perú, fue la denominada operación “Colpe amazonía 2010 que se desarrolló de manera intensiva durante tres semanas en los ríos Amazonas y Putumayo”<sup>64</sup>.

Si bien el aprendizaje entre pares y la cooperación entre Estados, a nivel militar y policial, es en muchos sentidos un fenómeno reciente, las autoridades colombianas y brasileras deben promover activamente este tipo de actividades para que los planes de acción conjunta, frente al crimen transnacional organizado, lleguen a los niveles de coordinación a los otros planes que se llevan a cabo en América, como el patrón de acciones militares y policiales entre Colombia y países de América Central.<sup>65</sup>

Por ejemplo, desde el lado de Brasil, sus fuerzas militares hacen presencia a través de dos programas principales a saber: el primero, llamado Programa Corredor del Norte, que busca mediante la consolidación de territorio que ejercen las bases militares instaladas en la región amazónica que pretenden incentivar la migración de los nacionales y el establecimiento de actividades económicas cerca de las fronteras con los cinco países del norte, y en los canales de los ríos Solimões y Amazonas.

Entonces, la función de las Fuerzas Militares del Brasil en esta zona es proporcionar la infraestructura mínima de seguridad controlando la navegación de los ríos como puntos estratégicos de la zona cubierta por el programa.<sup>66</sup> Según Diego Tarapues<sup>67</sup>, la ubicación estratégica de las autoridades brasileñas en la zona fronteriza de la Amazonía se enlaza a un plan integrado conocido como COBRA (Colombia- Brasil) el cual empezó actividades en septiembre de 2000 como una especie de respuesta brasileña al

<sup>64</sup>TARAPUES, Diego. Óp. Cit. p 438.

<sup>65</sup>KOLB, Ana-Constantina. Óp. Cit. P 220

<sup>66</sup>DA SILVA, Machado, ANDRADE, Artur. A estratégia brasileira para nacionalizar a Amazônia. Boletim De Análise De Conjuntura Em Relações Internacionais no. 97 2008. P 7

<sup>67</sup>TARAPUES, Diego. Óp. Cit. P 437

plan Colombia adelantado por Estados Unidos, para así buscar contrarrestar el poderío americano en Suramérica.

En este sentido, otras acciones desde la defensa militar de la Amazonía, se encuentra el Sistema de Protección de la Amazonía, SIPAM, que es implementado a través del Sistema de Vigilancia de Amazonia, SIVAM por Brasil constituyéndose como un mecanismo de vigilancia electrónica que busca la protección del territorio y patrimonio de la amazonia, es decir de su soberanía. Además, según se ha dicho el SIPAM pretende la regulación, y de alguna manera el consenso, sobre las acciones estatales en la región amazónica.

Sin embargo, este sistema SIVAM – SIPAM, presenta para Colombia una serie de dificultades u obstáculos para establecer como un mecanismo de cooperación de vigilancia de la zona. Estos inconvenientes están relacionados en primer lugar con el presupuesto asignado, que es muy limitado y sólo puede asegurar en el mejor caso, su capacidad de acción en el corto plazo.

En segundo lugar, este sistema supone una desventaja para Colombia debido a que no se ha logrado un verdadero acuerdo por los altos costos operacionales de los servicios satelitales ofrecidos por Brasil, esto “según fuentes brasileñas, respondería a presiones estadounidenses en contra del uso de este mecanismo por ser incompatible con los acuerdos que Colombia tiene con Washington”<sup>68</sup>, siendo esto un aspecto que debe considerarse y debe solucionarse para que el SIPAM pueda ser empleado por los dos países de manera conjunta.

Además del aspecto de colaboración militar, existe el Tratado de Cooperación Amazónica de 1978 y a su vez la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, creado en 1998 con una Secretaría Permanente en Brasilia desde 2002. Esta organización trabaja las diferentes problemáticas de la región alrededor de los temas:

---

<sup>68</sup>ORTEGA, Felipe. P 9

ambiental, comunidades indígenas, salud, ciencia y tecnología, comercio y transporte, telecomunicaciones, turismo, educación y cooperación universitaria y estructura de la organización, y el recientemente incluido eje de seguridad y defensa<sup>69</sup>. No obstante, los resultados dan cuenta de una gestión poco efectiva que no ha podido dar solución a las necesidades de la región y que necesita de un mayor empuje y trabajo de cooperación regional.

Si bien todos estos procesos de contribución y participación regional, tanto los militares como los de carácter político y social que se han llevado a cabo representan un primer avance en la lucha por erradicar el crimen transnacional organizado se hace evidente, tras haber realizado este estudio, una serie de recomendaciones y de acciones que deben conformar la estrategia para la defensa de la Amazonía por la cual debe existir un consenso principalmente entre Colombia y Brasil, para los efectos de este estudio.

Estos elementos se representan tal como a continuación se describe, ilustrando que en la Estrategia de cooperación amazónica es una secuencia continua de fases, tareas o eventos en un flujo circular, en el que todos los elementos tienen el mismo nivel de importancia y deben darse de manera coordinada:

- Por parte de Colombia se deben ratificar los dos protocolos complementarios de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional referentes al tráfico ilícito de migrantes por tierra mar y aire; y el de la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones.

-A nivel regional, e incluso global debe dejarse a un lado el problema de países productores de narcóticos, así como para los que son mayormente consumidores e incluso para los que actúan dentro del proceso como países de tránsito. En la medida que todos los Estados establezcan una responsabilidad conjunta será más factible y efectiva la lucha contra este flagelo.

---

<sup>69</sup>Ibíd. P 4



Fuente: elaboración propia.

- **Aspecto político:**

- Se debe fomentar el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en tanto que exista diálogo y concertación permanente.

- Por parte de Colombia se deben ratificar los dos protocolos complementarios de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional referentes al tráfico ilícito de migrantes por tierra mar y aire; y el de la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones.

- A nivel regional, e incluso global debe dejarse a un lado el prejuicio de países productores de narcóticos, así como para los que son mayormente consumidores e incluso para los que actúan dentro del proceso como países de tránsito. En la medida que todos los Estados establezcan una responsabilidad conjunta será más factible y efectiva la lucha contra este flagelo.

- A través de la cooperación debería lograrse una ampliación al SIVAM, dar facilidades

-Si bien la existencia de acuerdos y tratados de cooperación es el marco para las actividades conjuntas, su mera existencia no es garantía de éxito en la lucha contra el crimen transnacional organizado, es decir también debe darse una respuesta efectiva a nivel interno. En palabras de Marcel Biato “la lucha contra los crímenes transnacionales debe tener como foco habilitar a los países a desarrollar domésticamente mecanismos institucionales y construir las estructuras sociopolíticas necesarias y apoyos institucionales”<sup>70</sup>.

-Debe establecerse las situaciones de excepción que permitan a las fuerzas militares

-De igual modo, a nivel interno, en cada Estado debe haber una incansable lucha contra la corrupción para limitar el campo de acción del crimen organizado y para también permitir que el erario sea invertido en tecnología, investigación y el desarrollo de las poblaciones del área fronteriza, buscando que estas zonas no se conviertan en sitios de protección para criminales y se dé un efectivo cumplimiento a la defensa de la soberanía.

#### • Aspecto social:

- Lograr el consenso a nivel regional frente a los crímenes transnacionales que amenazan al medio ambiente, no solo en su definición sino en la forma de reprimirlo y atacarlo debe ser una prioridad constante. En este sentido, se esta buscando el relanzamiento del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA, “como foro de cooperación, intercambio, conocimiento y proyección conjunta como forma de dar respuesta autónoma y soberana a los desafíos ambientales actuales”<sup>71</sup>.

#### • Aspecto militar:

-El mayor de presencia a través de instrucciones y de acción integral que lleve a las comunidades indígenas y poblaciones apartadas todos los servicios

- Es necesaria la creación de planes conjuntos para fomentar la industria armamentística propia, sobre todo para el caso de Colombia, y así lograr disminuir las compras de armamento y otro tipo de utilería militar a otras regiones del mundo.

---

<sup>70</sup> BIATO, M. F. Óp. Cit. P 122

<sup>71</sup> Ibid. P 128

- A través de la cooperación debería lograrse una ampliación al SIVAM, dar facilidades para la acción conjunta con Colombia pues si se permite que otros Estados amazónicos se beneficien de los servicios brasileños de monitoreo aéreo, que ofrece este Sistema de Vigilancia podría incrementarse el control de las zonas fronterizas, reducir el crimen transnacional organizado y fomentar la seguridad. Es decir, al lograr que este sistema se amplíe los demás Estados se verán beneficiados por el uso de aviones, radares y satélites especializados en el control del espacio aéreo amazónico.

-Debe establecerse las situaciones de excepción que permitan a las fuerzas militares actuar en situaciones de seguridad pública que anteriormente estaban restringidas a la policía, para lograr hacer frente a este tipo de amenaza que trasciende los límites y capacidades de la policía, esto sobre todo en el caso colombiano pues en Brasil ya están consideradas bajo su Constitución políticas este tipo de circunstancias.

- **Aspecto social:**

-Los tratados de cooperación deben buscar también el desarrollo de las poblaciones apartadas que se encuentra en la región amazónica para lograr aminorar las asimetrías que obstaculizan la existencia de solidaridad regional con las instituciones como la policía, retrasan la integración entre naciones y dan pie a la existencia de grupos al margen de la ley y por ende del crimen transnacional organizado.

-El Estado debe incrementar su presencia a través de instituciones y de acción integral que lleve a las comunidades indígenas y poblaciones apartadas todos los servicios públicos, educación, trabajo y demás oportunidades que permitan desarrollar de una manera sostenible la Amazonía.

- **A nivel judicial**

-Es necesario establecer en la región un consenso sobre el crimen transnacional organizado, en cuanto a la legislación penal y policial frente a estos delitos, buscando así que se puedan lograr investigaciones, capturas y operativos sin restricciones por la legislación de un país u otro.

-Se deben fomentar esfuerzos legislativos, también mediante consenso regional, para crímenes como la tala de árboles, el comercio de maderas finas, la minería ilegal, la extracción ilegal de piedras preciosas, y para regular la protección de la fauna y la flora silvestres, evitando así su comercio y tráfico ilegal.

-Se hace evidente la necesidad de crear un sistema de normas comunes para permitir que las instituciones judiciales de ambos países cooperen y trabajen conjuntamente para acabar con la delincuencia organizada transfronteriza. Por ejemplo se debe abogar por instrumentos legales como la extradición<sup>72</sup>, las cartas rogatorias<sup>73</sup>, ejecución de las sentencias definitivas dictadas por otros Estados, y nuevas formas de cooperación en el área de la investigación del delito<sup>74</sup>.

-Además, se debe buscar dar un reconocimiento de las resoluciones dictadas por las autoridades judiciales de otros Estados y el reconocimiento de los documentos judiciales extranjeras y así, armonizar las legislaciones para evitar vacíos legales que favorezcan al crimen transnacional organizado.

---

<sup>72</sup>Básicamente, la extradición es una institución jurídica que designa la posibilidad de transferir a un delincuente por el Estado requerido en cuyo territorio se encuentra, al Estado requirente a efectos del juicio o la ejecución de una sentencia penal. POPA, George Dorel. International Cooperation in the Struggle against Trans-border Organized Crime and Money Laundering. Contemporary Readings In Law & Social Justice 4, no. 2. 2012. P 577

<sup>73</sup>Las cartas rogatorias internacionales tratan de la asistencia legal mutua entre dos países que hicieron una delegación de poder que una autoridad judicial de un Estado otorga a la autoridad judicial de otro Estado para llevar a cabo algunas de las actividades judiciales en un caso concreto. Por lo general, buscan el cumplimiento de ciertos procedimientos penales, para obtener datos e información acerca de ciertas personas o para ofrecer evidencias, documentos o archivos. *Ibíd.* P.578

<sup>74</sup>*Ibíd.* P 575

## A modo de conclusión

- **Aspecto Ambiental**

Como se ha observado a lo largo de este estudio los procesos de globalización y de  
-Debe buscarse la creación de instituciones binacionales (o regionales) que estén  
capacitadas y centradas en la defensa y protección de la flora, fauna y en general de la  
biodiversidad de la Amazonía, centrándose en el flagelo del crimen transnacional  
organizado.

consolidada como un desafío geopolítico del siglo XXI y en ese sentido, la  
Amazonía no ha sido ajena a las consecuencias que causa este flagelo.

Hay que tener presente que el planeamiento estratégico se ha transformado en una  
herramienta fundamental para enfrentar los diferentes desafíos y problemáticas. El éxito  
de cualquier estrategia dependerá de lograr un balance y un desarrollo complementario  
entre todos los aspectos aquí mencionados.

El crimen transnacional organizado se  
ha consolidado como una empresa muy lucrativa encargada de proveer diferentes  
mercados ilícitos que a nivel mundial tienen gran demanda.

Los grupos criminales transnacionales, como se mencionó en este artículo, han llegado a  
establecerse como unidades con autonomía, voluntad y real capacidad de influenciar  
la comunidad regional y global ejerciendo presiones geopolíticas. Su influencia, se ha  
dado en diferentes campos y uno de los más "amenazados" se refiere a los crímenes  
medioambientales, en los que además se resalta el agravante de que la sociedad y las  
instituciones del Estado no están preparadas para luchar contra este tipo de amenazas.

Frente a esta inminente amenaza a la seguridad nacional y regional, los esfuerzos  
propuestos por Colombia ante la UNASUR, se consolidan como un primer paso de  
cooperación sur americana en contra del CTO, sin embargo no es suficiente  
considerando la situación sensible y de potencial vulnerabilidad frente a las nuevas  
amenazas de la Amazonía.

El desarrollo de actividades ilegales como el narcotráfico, y otros tipos de tráfico, el  
combate, la deforestación agresiva, así como actividades de biopiratería logran

## **A modo de conclusión**

Como se ha observado a lo largo de este estudio los procesos de globalización y de desarrollo global han sido una oportunidad para los grupos criminales, que lograron adaptarse y modificar su accionar de manera contundente hasta lograr expandir su accionar y su alcance hasta el punto de tener actualmente un carácter transnacional. Este fenómeno se consolida como un desafío geopolítico del siglo XXI y en ese sentido, la Amazonía no ha sido ajena a las consecuencias que causa este flagelo.

Se ha expuesto aquí como la capacidad y el alcance de las actividades criminales han logrado permear con gran facilidad las fronteras y como estas en muchas ocasiones si son un limitante para las instituciones estatales. El crimen transnacional organizado se ha consolidado como una empresa muy lucrativa encargada de proveer diferentes mercados ilícitos que a nivel mundial tienen gran demanda.

Los grupos criminales transnacionales, como se mencionó en este artículo, han llegado a establecerse como unidades con autonomía, voluntad e incluso capacidad de influenciar la comunidad regional y global ejerciendo presiones geopolíticas. Su influencia, se ha dado en diferentes campos y uno de los más “innovadores” se refiere a los crímenes medioambientales, en los que además se encuentra el agravante de que la sociedad y las instituciones del Estado no están preparadas para luchar contra este tipo de amenazas.

Frente a esta inminente amenaza a la seguridad nacional y regional, los esfuerzos propuestos por Colombia ante la UNASUR, se consolidan como un primer paso de cooperación sur americana en contra del CTO, sin embargo no es suficiente considerando la situación sensible y de potencial vulnerabilidad frente a las nuevas amenazas de la Amazonía.

El desarrollo de actividades ilegales como el narcotráfico, y otros tipos de tráfico, el contrabando, la deforestación agresiva, así como actividades de biopiratería logran

evidentemente afectar y desequilibrar a nivel social, económico, político y medio ambiental la región amazónica. Se observó también, que por ejemplo el tráfico de armas permite la presencia de actores armados ilegales en la Amazonía y dificulta la tarea de garantizar la presencia del Estado en la zona fronteriza.

Al evidenciarse entonces las repercusiones que ha generado y sigue creando el crimen transnacional organizado en la región de la Amazonía, especialmente en la frontera entre Colombia y Brasil, se estableció la necesidad inminente de establecer acciones conjuntas inmediatas. En este sentido, previamente se han establecido diferentes acuerdos de cooperación, coordinación y trabajo entre los dos países que en ciertos aspectos han dado resultados positivos como algunas operaciones entre las fuerzas armadas brasileras y colombianas.

No obstante, como estos procesos no han logrado erradicar de forma eficiente el CTO en la región el presente artículo presenta una serie de recomendaciones y de acciones indispensables que deben conformar la estrategia para la defensa de la Amazonía con miras a controlar y quizás erradicar el crimen transnacional, como también buscando el desarrollo integral de la región que logre protegerla de futuras agresiones y amenazas que afecten la seguridad. En futuros estudios deberá establecerse la eficiencia de este tipo de estrategias para así continuamente seguir adaptándola y lograra dar frente, de una manera eficiente, a una amenaza no convencional con gran capacidad de cambio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBANESE, Jay. Deciphering The Linkages Between Organized Crime And Transnational Crime. *Journal Of International Affairs* 66, no. 1. 2012. P 3
- ALCOLELEA, Diego. Las Nuevas Estrategias De Defensa Nacional. Instituto español de estudios estratégicos. No. 68 de 2012. P 2
- ALDANA, Maximo. Redes Complejas. 2006. PDF disponible en: [www.fis.unam.mx/~max/Spanish/notasredes.pdf](http://www.fis.unam.mx/~max/Spanish/notasredes.pdf). Consultado el 10 de junio 2013. P 2
- BARRIOS, Miguel. Geopolítica del crimen organizado. *Horizontes Internacionales*. 2011 P 1
- BIATO, M. F. Brasil en la cooperación regional para la lucha contra la violencia y el crimen organizado. *Revista CIDOB d'afers internacionals*. 2012. PP 117-133.
- BRZEZINSKI, Zbigniew. *The Grand Chessboard: American Primacy and Its Geostrategic Imperatives*, New York: Basic Books. 1997
- CARRAPICO, Helena. "CTO as a security concept" en: *Routledge handbook of transnational organized crime*. Eds: ALUM, Felia, GILMOUR, Stan. New York: Ed Routledge. 2012. P 27
- CHABAT, Jorge. El Estado y el crimen organizado trasnacional: amenaza global, respuestas nacionales. *Jstor* 11, no. 42. 2010. P 6
- CICAD. Documento "Decomiso Perspectiva Regional". /doc.1978/12 del 14 noviembre 2012.

CISCO, Claudia, CHACON, Olaguer. Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. Caracas: Revista venezolana de ciencia política, (25). Enero-junio 2004. P 134

DANGOND-GIBSONE, Claudia. "la problemática del narcotráfico en el marco de las relaciones bilaterales entre Colombia y Brasil" en: Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica? Eds: PASTRANA, Eduardo, et al. Bogotá: Universidad Javeriana. 2012. P 464

DA SILVA, Machado, ANDRADE, Artur. A estratégia brasileira para nacionalizar a Amazônia. Boletim De Análise De Conjuntura Em Relações Internacionais no. 97 2008. P 7

ELLIOTT, Lorraine. Fighting Transnational Environmental Crime. Journal Of International Affairs 66, no. 1. 2012. P 506

FONTAINE, Guillaume. La globalización de la Amazonía: una perspectiva andina. Íconos Revista De Ciencias Sociales no. 25. 2006. P 26

GODSON, Roy, WILLIAMS, Phil. Strengthening cooperation against transnational crime: a new security imperative. En: Combating transnational crime. Eds: WILLIAMS, Phil, VLASING, Dimitri. New York: Frank Cass Publishers. 2001. P 321

GRISALES, German. Nada queda, todo es desafío. En: Globalización, soberanía, fronteras, derechos indígenas e integración en la Amazonía. Bogotá: Convenio Andrés Bello. 2002. P 191

KOLB, Ana-Constantina. Outgunned: The Honduran Fight Against Transnational Cocaine Traffickers. Journal Of International Affairs 66, no. 1 2012. P 215

LOPERA, Juan. La multidimensionalidad del concepto de seguridad: breve acercamiento al caso de Bolivia. Revista estudios en seguridad y defensa, Edición N° 10. 2010. P 53

LÓPEZ, Víctor. Amazonía contemporánea: fronteras y espacio global. Íconos Revista De Ciencias Sociales no. 26. 2006. P 121

MINISTERIO DE DEFENSA DEL BRASIL. Estrategia nacional de defensa. P 15

MITSILEGAS, Valsamis. The ambivalent concept of transnational organized crime en: Critical reflections of transnational organized crime, money laundering, and corruption. Eds: BEARE, Margaret. x Toronto: Universidad de Toronto. 2003. P 77

MOLLER, Bjorn Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos. Revista Desarrollo Económico, Vol. 36, (Oct. - Dec., 1996). P 775

PASTOR MONTOYA-ARANGO, Victor. Las geopolíticas de la seguridad y el conocimiento: de los controles fronterizos a las amenazas deslocalizadas. Universitas Humanistica. 2012. PP 101-114.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Texto de la Convención De Las Naciones Unidas Contra La Delincuencia Organizada Transnacional Y Sus Protocolos. 2004

ORTEGA, Felipe. Desencuentros de la seguridad en la región amazónica. Documento del Congreso de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. P 1

PACHECO, Yilly. "Colombia y Brasil y su proyección como potencias ambientales" en: Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica? Eds: PASTRANA, Eduardo, et al. Bogotá: Universidad Javeriana. 2012. p 486

POPA, George Dorel. International Cooperation in the Struggle against Trans-border Organized Crime and Money Laundering. Contemporary Readings In Law & Social Justice 4, no. 2. 2012. P 577

RAMIREZ, Socorro. Colombia- Brasil: distante vecindad se fortalece en la seguridad y el comercio. Revista análisis político, 58. 2006. P 18

SOTO, Julio. En torno a las amenazas: Una aclaración conceptual. Documento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

TARAPUES, Diego "Colombia y Brasil en la lucha contra el crimen trasnacional: una revisión a sus posturas, acciones y estrategias de seguridad" en: Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica? Eds: PASTRANA, Eduardo, et al. Bogotá: Universidad Javeriana. 2012. p 441.

TRINCA- FIGHERA, Delfina. La ocupación de la Amazonía vista desde Venezuela. Íconos Revista de Ciencias Sociales no. 25. 2006. P 38

TORRIJOS, Vicente. Diez tesis sobre Estado y seguridad en América Latina. Bogotá: Revista Desafíos, (17), semestre II de 2007. P 265

UNASUR. Informe del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano, Acerca del Crimen Organizado Transnacional y Otras Nuevas Amenazas a la Seguridad Regional. P 11

UNODC. Crime and instability: Case studies of transnational threats. Trends In Organized Crime 13, no. 2/3. 2010. P 232

VEYRUNES, Elisabeth. Las amenazas percibidas para la Amazonía: un estado del arte en términos de seguridad ambiental. Bogotá: Universidad del Rosario.2008 PP. 9-13

WRIGHT, Glen. Conceptualising and combating transnational environmental crime. Trends In Organized Crime 14, no. 4. 2011. P 333

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"



057030